

	<p>Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional</p>
<p>año 13 enero - marzo de 2014</p>	<p>Nº 57</p>

La economía no es una ciencia exacta

(Diálogo entre Monseñor Héctor Aguer, Fernando de Estrada y

Ricardo Crespo en el programa “Los Dos Reinos”, que se transmite los domingos

de 9 a 11 por AM 1270, Radio Provincia de Buenos Aires)

Fernando de Estrada : -Los temas económicos siempre están a la orden del día y en lugar prominente; sin embargo queda un punto al cual seguramente se lo da como de sobra sabido y por eso no se lo cultiva mucho: ¿Para qué es la economía? ¿Hay una finalidad en la vida económica? ¿O es algo que simplemente está ahí, para servirse los bienes a que se tiene acceso y gastarlos sin mayores reflexiones?

Monseñor Héctor Aguer : -Es una pregunta filosófica la que usted hace.

Estrada: -No me sorprende porque los fundadores de la economía moderna, como por ejemplo, Adam Smith o Thomas Malthus, se consideraban con razón teólogos o filósofos, y en todo caso eran pensadores de un orden superior al de los análisis contables. Y eso sin hablar de los escolásticos que mucho antes habían descubierto elementos importantísimos para la elaboración de una ciencia de la economía-

Monseñor Aguer: -Si nos remontamos al origen de la palabra economía, hay que recordar que Aristóteles la interpretaba fundamentalmente como el orden de la casa, lo mismo que dice la etimología.

Estrada: -Y ciertamente Aristóteles era un filósofo.

Monseñor Aguer: -El orden de la casa..., Podemos así decir también que una buena ama de casa es una excelente economista si sabe manejar las cosas.

Estrada: -Por lo menos es ecónoma, que es otra palabra...

Monseñor Aguer: -Tiene razón, porque ser economista supone ya el estudio, la distancia respecto del hecho económico mismo, pero claro son cuestiones que uno no se plantea habitualmente, mientras vive sumergido en las urgencias materiales o sufriendo las consecuencias de los altibajos económicos.

Estrada: -Por eso es interesante cuando un filósofo se pone a pensar en la economía. Porque lo hace según corresponde a los métodos filosóficos en vista de los fines, en vista de algo que vaya más allá de los movimientos que agitan la vida económica.

Monseñor Aguer: -En efecto, el fin es lo que da el sentido de las cosas.

Estrada: -Precisamente por eso hoy nos hemos puesto en contacto con el doctor Ricardo Crespo, que es investigador del CONICET, docente en varias universidades argentinas, y que se ocupa permanentemente de la consideración de los fines en la economía. Vamos a hablar con él entonces, en su doble calidad de filósofo y economista.

Ricardo Crespo: -Buenos días, muchas gracias por la invitación, y estoy a disposición de ustedes para lo que les parezca interesante que pueda contarles.

Estrada: -En esto de los fines en la economía, la economía abarca tanto en la vida humana que se podría pensar que hay una confusión también entre los fines de la economía y los de la vida humana en general.

Crespo: -Habría que distinguir la economía de la ciencia económica, porque en castellano nosotros tenemos la misma palabra para referirnos a ambas realidades, tanto la realidad económica como la ciencia económica, y en realidad la economía es una palabra de estas que son polisémicas, análogas, que significan cosas diversas con algo en común pero que toman significados muy diferentes. Por ejemplo si uno habla de economía y se refiere al Ministerio, obviamente está hablando de una cosa muy específica. Pero a lo que iba respecto a los fines es que en la vida cotidiana obviamente la persona que realiza un acto económico se propone un fin porque no existe acción humana sin finalidad. Pero los economistas, sin embargo, consideran los fines como algo dado no como algo sobre lo que ellos tienen que decidir, y se enfrentan a ese conjunto de fines para tratar de decidir cuál es el mejor medio técnico que permita alcanzarlos. Es decir, para encontrar cuál es la mejor asignación de medios entre una constelación de fines. Con los fines yo no me meto, de los fines yo me distancio, parece decir el economista. ¿Por qué motivo? Porque en realidad la única manera que tenemos de hacer una ciencia exacta sobre la acción humana es algo así como congelar el fin, como ponerlo entre paréntesis, porque los fines son por naturaleza cambiantes. Los fines además son singulares, son los que mueven a cada hombre a realizar sus acciones propias y son de alguna manera también impenetrables. De modo tal que si la ciencia económica pretendiera tratar con los fines se encontraría con la dificultad de que no podría ser una ciencia exacta tal como lo pretende.

Estrada: -Recuerdo que el gran historiador Christopher Dawson trae un ejemplo correspondiente a la vida económica. A una región del centro de África se llevó el telégrafo y

desde luego se pensaba que eso iba a determinar inmediatamente una cantidad de usos de los llamados económicos, pero la población que tuvo acceso trató de utilizarlo para comunicarse con las almas de los antepasados; Dawson comenta que este caso demuestra cómo según los grupos humanos y las personas, se buscan fines diversos en la vida y en las actividades económicas. No se le podía ocurrir a esta gente del corazón del África negra sacar un beneficio material de la novedad.

Crespo: -Me hace acordar eso a una escena de la película África mía que se basa en el libro de Isak Dinesen Out of Africa, en que Robert Redford y Meryl Streep salen con el avión a dar vueltas y al volver se encuentran con el jefe de una tribu autóctona con quien se instala una conversación muy interesante. El jefe les dice: "Os he oído volar como se oye el zumbido de una abeja". Ya es notable esta analogía con la naturaleza, pero después agrega: "Habéis volado detrás de las nubes; ¿detrás de las nubes habéis visto a Dios?". Ella responde negativamente, tras lo cual el jefe insiste: "¿Y pensáis que alguna vez podréis llegar a ver a Dios en esas salidas que hacéis a volar?". "En realidad no lo sé", responde ella, y el jefe finalmente le contesta: "Entonces verdaderamente no sé para que vuelan ustedes". Hay distintas cosmovisiones y los fines son los que sin duda determinan la acción por lo cual resultan verdaderamente relevantes.

Monseñor Aguer:-Es importante toda esta reflexión sobre el África porque nos lleva al papel que les cabe a la actividad económica y a la preocupación económica en el conjunto de la existencia del hombre, porque ha habido momentos en la historia de la civilización en que los problemas económicos han sido presentados con una importancia excesiva y como absorbiendo a otros fines que son en realidad más importante, hasta desplazando incluso a aquellos fines. Pienso por ejemplo, lo que ha significado en el siglo XIX, después de la Revolución burguesa, el progreso económico originado en la expansión industrial; fue un siglo marcado por el interés económico y el apego a fines inferiores en el orden de la cultura; hasta la subordinación indebida y antinatural de la política a la economía tiene que ver con este fenómeno.

Crespo: -El interés por la economía es sin duda también hoy en día un interés exacerbado que supera su orden o su puesto lógico en los intereses humanos. Algo que debería estar en segundo, tercero o cuarto lugar pasa a estar en un primer lugar. Y la economía tiene tanto prestigio como ciencia que precisamente buena parte de los programas de investigación de otras disciplinas tratan de aplicar lo económico para juzgar acerca de la corrección de las conclusiones de ciencias que precisamente deberían estar por encima de la economía. Son los casos de la política y del derecho; hoy tenemos un análisis económico del derecho, tenemos un análisis económico de la política, un análisis económico incluso de la familia, de los hijos, de las asociaciones conyugales, e incluso de la religión. Es decir, hay economistas que están haciendo análisis con curvas de utilidad acerca de hasta qué punto habría que resignar utilidad de la vida futura, de la vida eterna, por utilidad de la vida terrena. O hasta qué punto conviene resignar la utilidad de la vida terrena teniendo en cuenta que la utilidad de la vida eterna va a ser eterna precisamente. Hacer cálculos sobre todo esto es obviamente absurdo.

Estrada: -Sometiéndolo a las reglas del mercado.

Crespo: -O a las reglas de una utilidad subjetiva. En definitiva es un consecuencialismo universal, un utilitarismo universal lo que se está consiguiendo a través de este diseño de la realidad con criterios económicos.

Monseñor Aguer: -Pero la pregunta sobre el para qué de la economía parece que es de importancia fundamental. Me acuerdo de que Schumacher en su libro "Small Is Beautiful", Lo Pequeño es Hermoso, recurre al principio y fundamento de San Ignacio para redimensionar la expansión económica en escala propiamente humana y por tanto también de protección del ambiente, de ahorro de recursos y demás. ¿Para qué todo? ¿Para qué ha sido creado el hombre?,

Crespo: -Usted mencionó a Aristóteles hace un rato, reconstruyendo una noción de economía aristotélica; aparte de que se refería especialmente a la casa, uno podría decir que es el uso de lo necesario para la vida buena. Por supuesto, en el ámbito de lo humano nunca la necesidad es absoluta en sí misma, sino que es relativa a la situación en la que estamos o a la persona de quien se trata, pero el fin de la vida buena era lo que marcaba como el norte, la guía, el criterio por el cual las cosas se hacían o no necesarias.

Monseñor Aguer: -Santo Tomás lo sigue en ese sentido, por ejemplo cuando afirma que: "para la vida virtuosa, para practicar la virtud, es necesario cierto nivel de bienes materiales".

Estrada: -En esta época se ven muchos casos de individuos que han profesado determinadas ideas políticas sociales y económicas y que hoy en día adhieren a las contrarias; en general se ve en personalidades antaño revolucionarias que se han incorporado a las prácticas y teorías del capitalismo. Pero resulta, viendo esta perspectiva que nos estás ofreciendo, que no han hecho un tránsito tan importante porque en definitiva para ellos siempre se trataba de que la economía estuviera por encima de los demás valores. Siempre adhirieron a una escala de valores en que lo económico era lo fundamental.

Crespo: -Claro, era como la infraestructura para ellos en un momento y sigue siéndolo cuando adoptan una postura liberal, por supuesto.

Estrada: -Por eso también me parece tan importante recordar cómo se precisó el concepto de desarrollo, porque a éste se lo identificaba mucho o casi exclusivamente con el crecimiento económico, y luego vino esa visión de desarrollo integral que se refiere a las dimensiones más elevadas de la existencia humana.

Crespo: -Así es. Ahora en este sentido, hay que reconocer que los economistas son buenas personas no seres malignos que buscan hacer daño a la sociedad y transformarla en un ámbito economicista por gusto nomás, sino que también oyen. Por eso me parece interesante ver la corriente de un economista indio que hace muchos años vive en Inglaterra y Estados Unidos; se llama Amartya Sen, fue galardonado con el Premio Nobel en el año 1998 y tiene un concepto de desarrollo más amplio que no es simplemente el crecimiento económico sino que incluye una serie de factores más. Pero lo curioso con Sen es que trata de hacer una especie como de función de utilidad de un desarrollo más integrado donde asigna una ponderación cuantitativa a cada uno

de esos factores y sigue procurando una maximización de esos factores de modo que den una combinación óptima para un desarrollo lo mayor posible. Sigue sosteniendo esta visión cuantitativa pese a sus buenas intenciones. Es decir, el paradigma epistemológico propio de las ciencias sociales contemporáneas es tan fuerte que incluso las personas que intentan salir de este economicismo vuelven a caer en él porque carecen de las herramientas epistemológicas y metodológicas propias de la ciencia práctica clásica que les permitiría salir de este tipo de razonamientos. La atracción por la exactitud, la atracción por la neutralidad valorativa es tan grande que no les permite admitir que está la libertad por detrás y que por tanto hay fines y que consiguientemente debemos aceptar una cierta inexactitud en los resultados, después se ve además claramente, y debemos aceptar que cuando las personas eligen de acuerdo a fines y por tanto detrás de esos fines hay bienes.

Monseñor Aguer: -Esto que usted ha dicho es muy importante porque uno tiene la impresión, sin negar que los economistas sean todas buenas personas, pero que a veces la ciencia económica se convierte en una especie de dogmática que se hace aparentemente muy exacta, cuyas leyes tienen el rigor de las leyes de la naturaleza pero que producen efectos desastrosos y no son capaces de advertir antes de que esos efectos se produzcan que van efectivamente a ocurrir. Y pareciera que hay una especie de disociación con la realidad, y con , diría yo, una marcha más o menos natural de los procesos humanos, quizá porque, como usted decía, no se tiene en cuenta la libertad o la problemática que plantean los fines, o la diversidad de los fines. Esto es algo que se ha dado con una cierta frecuencia en el mundo contemporáneo. Proyectos económicos, más aun modelos económicos que son propuestos como la panacea y que acaban en verdaderas catástrofes dejando tendales de gente destruida. Pero sería interesante el diálogo de los economistas con los filósofos, de aquellos que se dedican no sólo a la investigación económica sino a la economía política, y hablar con los filósofos, o sea discutir sobre estas cuestiones que están detrás de aquel sistema que funciona al parecer tan automáticamente y con tanta precisión en el orden abstracto y que luego en la práctica, bueno, tiene que contar con las intromisiones de la libertad humana.

Crespo: -Hace unos yo diría veinticinco o treinta años ha surgido una serie de corrientes interesadas en analizar filosóficamente los problemas económicos. En gran parte son críticas de los paradigmas económicos contemporáneos porque ven sus defectos y entonces se formulan preguntas más profundas. Y han aparecido revistas, ámbitos de jornadas internacionales, es decir, hay una cierta, aunque pequeña aun, discusión de temas de filosofía de la economía, y también en nuestro país se han venido realizando los últimos diez años jornadas en la Universidad de Buenos Aires de epistemología y metodología de la economía que quizá son muy volcadas a lo epistemológico metodológico y menos a lo antropológico o a lo ético, pero que son un ámbito de dialogo donde se juntan justamente economistas y filósofos. Eso sí que es muy positivo.

Estrada: -También sería bueno que los economistas se asomaran a la historia para que vieran en qué medida las propuestas intelectuales o los sistemas se encarnan o no en la realidad de la vida humana.

Crespo: -En ese sentido me parece que la tendencia es en cambio regresiva, porque cada vez menos se estudia historia en las facultades de economía- Hasta han ido sacando las materias históricas porque no les da el tiempo para estudiar todo lo elemental matemático que necesitan, entonces se ha ido desplazando la historia, tanto la de los hechos económicos como de los pensamientos económicos.

Monseñor Aguer: -Pero la historia de la economía sería la maestra de la vida en este caso.

Crespo: -Sin embargo no miran hacia atrás y tratan de mirar hacia adelante.

Estrada: -Monseñor ha mencionado unos viejos pensamientos de Cicerón, pero él me ha escuchado muchas veces expresar mi oposición. La historia no es maestra de la vida, es maestra de los historiadores y no de todos. La gente por lo general repite las experiencias y los pueblos también; es justamente uno de los motivos por los cuales habría que saber historia.

Crespo: -Pienso que efectivamente la historia es clave para el economista, porque las acciones humanas en relación a lo económico dan lugar a una creatividad o a una improvisación constante. El hombre tiene más o menos siempre las mismas necesidades y genera hábitos, tendencias, gracias a los cuales no tiene que estar constantemente decidiendo, y precisamente son estos hábitos y estas tendencias lo que daría pie a la posibilidad de establecer ciertas regularidades en el ámbito de lo económico. Es decir, que si la economía en realidad puede tener un estatuto científico es precisamente porque hay rutinas, hay hábitos, hay tendencias, que por supuesto que no son infalibles, y que están en la base de las conclusiones que puedan sacar los economistas. Estos hábitos, estas tendencias, estas rutinas donde se observan mejor precisamente es en la investigación histórica. Con lo cual prescindir de la historia es prescindir de alguna manera de los fundamentos que le dan carácter científico a la economía, y me parece realmente grave que se la abandone..

Estrada: -Hay algunos economistas famosos y recientes que parecen haber reunido estas características, por ejemplo Keynes, el tan famoso John Maynard Keynes, y también más recientemente John Kenneth Galbraith, que ha muerto hace muy poco. Son pensadores más amplios, se los conoce como economistas pero han tenido un campo de visión más amplio de la economía, y cómo los discípulos, las universidades donde han enseñado por ejemplo, no han aprovechado esa experiencia. ¿Será que hay mucha distancia entre estos grandes personajes y el alumno medio?

Crespo: -Yo el caso de Galbraith no lo conozco bien; respecto a Keynes podría decir lo siguiente. En primer lugar que efectivamente Keynes es más que economista; tuvo una formación filosófica. Se educó en Cambridge a principios del siglo XX y sus maestros fueron Moore, que era filósofo ético, y Mc Taguan un metafísico idealista, junto a una serie de profesores de historia de las ideas políticas y de matemáticas. Es decir que tuvo una formación muy amplia y con un énfasis humanístico muy importante. En realidad, economía estudió sólo quince días con Marshall. La cuestión es que Keynes desarrolló todas sus teorías económicas a la luz de su experiencia tanto en servicio en el Ministerio que tenían para la India en Inglaterra como después en una serie de

comisiones en las que estuvo por cuestiones económicas de la Primera Guerra Mundial, de la entre guerra y de la Segunda Guerra, es decir que Keynes de alguna manera fue a abreviar en la realidad, y tenía esta visión de que efectivamente la economía trataba con un material que es heterogéneo, con fines que son distintos y que no se pueden poner todos, por decirlo de un manera vulgar, en la misma bolsa y que hay que analizar uno a uno. Por eso en su tesis de filosofía se ocupó del problema de la probabilidad, que es un problema de lógica inductiva y tenía claro que la probabilidad empieza y acaba en probabilidad. Y que por tanto no puede haber nunca una actitud de certeza en el orden de las conclusiones económicas porque son siempre conclusiones probables.

Estrada: -Esa es la mejor contribución que hizo Keynes a la economía.

Crespo: -Si, pienso que efectivamente, más que todo lo que quizá los políticos han tomado de él como una manera de justificar algunas acciones que no son tan santas, como emitir o tratar de resolver los problemas de desempleo mediante la inflación o cosas por el estilo. Lo interesante del mensaje de Keynes a mi modo de ver es que nos podemos manejar con cierta racionalidad dentro de la incertidumbre de lo humano pero que esa racionalidad nos lleva a estar como un poco entre niebla y que no es fácil.

Monseñor Aguer: -Que no es una ciencia exacta.

Estrada: -Ricardo, estamos muy agradecidos por esta luz que has echado sobre los problemas económicos, principalmente constituida por la idea de que hay fines superiores a la economía, que ella por sí misma no alcanza.

	<p>Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional</p>
<p>año 13 enero - marzo de 2014</p>	<p>Nº 57</p>

Política y Economía en tiempos de Inflación

En 1979 el economista Juan Carlos de Pablo dirigió una serie de encuentros con personalidades que, en distintas épocas, desempeñaron funciones de alta responsabilidad en la conducción de la economía nacional. Es notable la reiteración de las situaciones que han debido enfrentar los entrevistados como la permanencia que muchos de los problemas que los preocuparon conservan todavía. Publicaremos a continuación algunos fragmentos de las opiniones vertidas por Guido Di Tella y Emilio Mondelli, respectivamente Secretario de Programación y Coordinación del Ministerio de Economía y Ministro de Economía durante los tramos finales de la presidencia de Isabel Martínez de Perón, sobre las relaciones entre política y economía en tiempos de inflación. Conviene recordar que ambos se desempeñaron poco después de que las fórmulas de los ministros de Economía José Ber Gelbard y Celestino Rodrigo, dirigista uno y “profesional” el otro, habían fracasado en su aplicación práctica dejando una crisis general que no se había resuelto al tiempo de ocupar sus cargos Di Tella y Mondelli (agosto de 1975-enero de 1976, y febrero –marzo de 1976).

Guido Di Tella: “Voy a decir una cosa sumamente pedante: yo creo que en política económica hay una división entre profesionales y no profesionales. La política hecha por profesionales uno la puede discutir más o menos; yo me considero entre los profesionales y tengo una cierta política. Pueden tener otra otros profesionales. Pues bien, algunas de las políticas que estamos discutiendo no son de profesionales. La etapa final de la política de Gelbard no es una política de profesionales; realmente no lo es creer que se pueden violar leyes económicas de manera permanente e indefinida. Un control de precios no es una política aberrante si se la usa para algunos precios y como emergencia. En ese aspecto, la política de Gelbard tuvo inicialmente algún sentido si es lo que tenía en mente...Claro que ya se insinuaba el intento de controlar todos los precios por un período que no se sabe si sería eterno; entonces esa política que comenzó bien terminó malísima. Ahora, si uno tiene limitaciones por el lado de los precios, tiene que saber que tiene que comprimir la demanda. No se puede controlar los precios, incrementar la demanda y pensar que eso no va a tener ningún efecto económico...”

“...Siempre he creído que una situación de mercado libre no es óptima, cosa que sigo creyendo hoy. Hay libros de economía que tienen demostrado el teorema de por qué no es óptimo exclusivamente el mercado. O sea que una intervención superior, la mano visible, puede ser superior a la de la mano invisible. Ese es un convencimiento; pero es un convencimiento sobre el cual voy a explicar dónde está la diferencia con el resultado de mi pasaje por la experiencia. Creo que la mano visible podría ser mejor, pero en general es mucho peor; o sea, yo creo que los gobiernos y los funcionarios tienen poca capacidad de discernimiento debido a todas las presiones a que son sometidos. Los gobiernos populares consensuados, peor que peor: son sometidos a tal suerte de presiones que cuando quieren intervenir o influenciar no lo hacen en un sentido de mejorar las cosas sino, a veces, de empeorarlas. O sea, pienso que aunque cierto grado de intervención fuera óptimo, yo me inclinaría por un grado de intervención muy mínimo, debido a mi desconfianza de que los gobiernos puedan ejercer de veras la intervención con discernimiento. Un ejemplo es la

política de tarifa general de importación argentina. Las tarifas que tiene la Argentina son un mapa de las batallas de los grupos de intereses a lo largo de cuarenta años, no es el mapa de la mano visible optimizante neo-paretiana que ha ido ordenando las tarifas; nada que ver: simplemente es el de las batallas. Hoy ganó SOMISA, en tal año ganó Grupo Textil, en tal otro año Grupo Textil fue derrotado por el Grupo Metalúrgico, y así tenemos la política de tarifas que es un desastre. Para eso mejor no tener ninguna política de tarifas y tener la tarifa uniforme, que no creo que sea la óptima, pero es la mejor posible. Por eso a mí me parece que las políticas de bajas tarifas son mejores que las políticas de altas tarifas, porque el disparate es un poco menor. Pensar que los Estados pueden intervenir optimizando, en teoría, sí; en la práctica, yo creo que en nuestro país, muy poco. Realmente, me he vuelto menos intervencionista de lo que era antes como consecuencia de haberme observado cómo intervenía yo, y cómo intervenían otros también...

“...La otra cosa es que realmente el grueso de lo que ocurre, ocurre más allá de las medidas de gobierno. O sea que el sistema económico tiene una cierta inercia, y otra capacidad en que las medidas de gobierno son solamente una pequeña proporción del total. Muchas veces las cosas ocurren de todas maneras sin necesidad de que la gente las gestione; hay acontecimientos mayores, de modo que hay que tomar en cuenta, con humildad, qué es lo que realmente su puede hacer. Terminemos con las visiones omnipotentes desde el Ministerio de Economía”.

Emilio Mondelli: “En el momento en que llegué yo había gravísimos problemas. Vamos a señalar enseguida uno para verlo. Lo que es peor, había candidatos a resolverlos que no tenían la menor idea de lo que eran esos problemas y de los horrores que podría traer, como consecuencia, el aceptar sus soluciones. Voy a poner un ejemplo: la República Argentina, en ese momento, tenía una crisis de balanza de pagos espectacular. Con todo, crisis de balanza de pagos había tenido, con más o menos la misma gravedad, dos o tres la República Argentina en los últimos veinte años. Entendámonos: digo con igual gravedad, no digo acompañada de los mismos síntomas graves; por ejemplo, no con un índice de inflación como éste. Pero me refiero a la balanza de pagos sólo por un minuto, aunque no se la pueda abstraer del contexto económico. Esta crisis de balanza de pagos había que encararla como se encara una crisis de balanza de pagos, ni más ni menos. En cambio, ¿qué ocurre? Ocurre, y ahí viene a lo que me refiero, que en la Argentina el factor que decimos político influía para que no se pudieran encarar las cosas conforme a lo que podríamos llamar las recetas de veras eficaces...”

“La República Argentina tenía un mito que venía de más atrás, y conforme a ese mito ir al Fondo Monetario Internacional era algo horrible para la Patria. Parecía que se injuriaba a la bandera nacional porque se iba al FMI. Después hubo algunos a los que les gustaba lucirse con sandeces, o halagar pasiones de la gente dándose el gusto de decir que el FMI quería superponerse a las decisiones soberanas del país, todas cosas que, por supuesto, no ocurrieron nunca...”

“...Los grandes bancos no tienen auditorías para estudiar a fondo situaciones nacionales pues el auditor único para toda la gran banca del mundo es el FMI. De ahí que un ministro argentino que sin haber pasado por el Fondo, sin haber obtenido el visto bueno del Fondo, espera una cuantiosa asistencia privada, se ilusiona. Un ministro que se va al exterior a tratar un crédito con el banco X o con el banco Y, o con un conjunto de bancos, diciendo que no va a pasar por el Fondo, flor de pasaje mal gastado...”

“...En un país, la balanza de pagos es sacrosanta. En el momento en que recurrí al Fondo lo que más me indignó no fue la ignorancia de los que decían que no se debía ir al Fondo, sin decir, por supuesto, qué habría que hacer a cambio, sino el consejo de los que decían que teníamos que decretar la cesación unilateral de pagos; gente que, sin duda alguna,

no tiene idea de lo que hubieran sido los efectos de una cesación unilateral de pagos: la desaparición de los insumos para la industria nacional y el índice más alto de desocupación de los últimos treinta años. Lo grandioso es que los que lo pedían decían que lo hacían por patriotismo, por lo cual no los critico diciendo que eran de mala fe, pues eran ignorantes, nada más. Esto respecto a la cesación unilateral de pagos, una cosa verdaderamente sin sentido...

“...Yo alcancé a conseguir la asistencia (del FMI) por caída de exportaciones, que aunque no figura históricamente obtenida por mí la obtuve yo, si bien a la República Argentina el FMI se la concedió en la mañana del 25 de marzo de 1976...

“...Me propuse primero (al asumir el cargo) ‘no preocuparme de necesidades’, porque si no me ponía esa condición previa no había solución. No preocuparme de lo que podríamos llamar el efecto político de segundo nivel que pudieran provocar las medidas- Me preocupó, en cambio, estar total y absolutamente persuadido de que las medidas eran las que correspondían y que cuando tenían algo de doloroso, eran las menos dolorosas que podían tomarse, y que, de no tomarlas, lo que vendría sólo sería más doloroso todavía. La segunda preocupación, y lo que voy a decir va a revelar en qué medida sirvo a la verdad incluso perdiendo imagen o perdiendo prestigio, era admitir que no había más remedio que repetir, tal vez con alguna reducción en las dosis, las medidas que había tomado el ministro Rodrigo. Es muy fácil decir que el aceite de castor es amargo, pero cuando no había más remedio que tomarlo para no morirse, había que tomar aceite de castor: es decir, las medidas no se miden por lo que duelen: se miden por si son necesarias o no, y por sus efectos, y no cabe duda de que el tipo de medidas no podía ser otro. No tenía más remedio que reducir el gasto público, tenía que aumentar las tarifas, tenía en cuanto a los combustibles que llevarlos a otro precio. Hacía falta, además, crear una coordinación en las tarifas, porque se había producido ya un disloque: cada uno de los precios de los combustibles y de las tarifas del servicio público se fijaban en atención a ese solo precio, pero sin tener en cuenta para nada la correlación, lo cual hacía que de pronto el precio del kerosén no guardara relación alguna con el precio de la nafta...

“...Todo estaba totalmente desarticulado. A raíz de lo que estoy diciendo, y atento a que se ha dicho de las medidas del ministro Rodrigo se ha dicho esto y lo otro, quiero hacer una aclaración que es muy importante...Nadie puede negar que en el orden de la subordinación la economía debe estar subordinada a la política, pero vamos a entendernos en esto que es muy grave: ¿con qué tipo de subordinación? Con ese tipo especial de subordinación que hace a las ciencias específicas...Así, la subordinación que tiene con justicia que padecer la economía con respecto a la política es la que llamaban los escolásticos subalternización impropia, es decir, que lo subalterno está subordinado en razón del fin, pero no en razón del objeto ni de los principios, porque los principios de la economía no son los de la política y el objeto de la economía no es el de la política...Es decir que el político puede señalar un fin que el economista va a aceptar como un objetivo; pero, en cambio, respecto de las medidas conducentes es absurdo que intervenga el político, completamente absurdo porque toda su disciplina es inapta para determinarlas...

“Tampoco se crea que es tan fácil destruir por completo una ideología. Yo prefería tomar las medidas económicas adecuadas pero no meterme en lo que llaman una filosofía económica, dos palabras que juntas no quieren decir nada pero que la gente usa para decir doctrina o ideología económica. Yo preferí no meterme en eso para que no me pasara lo que a Rodrigo. ¿Por qué? Porque en general eso era ni más ni menos que entrar a polemizar con los políticos en su propio terreno, que es en el cual yo consideraba que no convenía plantear esa polémica. Entonces, era preferible decir que las cosas aún estaban como antes eran, sólo que cambiadas”.

 <p>Argentina Virtual & Actual Centro de Estudios de la Realidad Nacional</p>	<p>Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional</p>
<p>año 13 enero - marzo de 2014</p>	<p>Nº 57</p>

Política y prudencia

por

Monseñor Héctor Aguer

El Misal Romano contiene una oración sencilla y profunda por la patria; en ella se invoca a Dios, que con admirable providencia gobierna todas las cosas, y se le pide que “por la prudencia de los gobernantes y la honestidad de los ciudadanos se afiancen la concordia y la justicia y podamos gozar de prosperidad y de paz”. En esta plegaria litúrgica se establece una analogía entre la providencia con la que Dios rige los acontecimientos del mundo y la prudencia con que los gobernantes de los pueblos deben ejercer su misión, expuesta a tantas contingencias.

La providencia es la razón del orden que existe en la creación, que tiene como principios supremos la sabiduría divina y la bondad misericordiosa del Creador. Gobierno es la ejecución de ese orden providencial; para ejercerlo Dios ha establecido causas necesarias en la naturaleza, pero también se vale de mediaciones, ya que asocia a las criaturas inteligentes –los ángeles y los hombres– como colaboradores de su causalidad soberana. Por tanto, la libertad humana se incorpora activa y riesgosamente al orden de la providencia, en el cual se articula todo lo que ocurre. Podemos pensar entonces que la providencia es algo así como la prudencia de Dios, mientras que la prudencia de los hombres participa de la dignidad de la providencia divina. De esta concepción, característica de la visión cristiana del mundo, se sigue la importancia decisiva y el valor del papel que cumplen los gobernantes de los pueblos en sus diversos niveles de autoridad, así como también los ciudadanos en el orden jurídico-político de una república. Pero ya Aristóteles, en su *Ética a Nicómaco*, ponderaba la importancia de la prudencia política como capacidad de deliberar, juzgar y decidir rectamente para asegurar el bien común de la *polis*, de la ciudad o comunidad política.

La oración evocada al comienzo designa como mediaciones de la providencia la prudencia de los gobernantes y la honestidad de los ciudadanos. Las altísimas razones de la providencia se nos escapan, son inescrutables; pero

podemos estar seguros de que si faltan aquellas mediaciones imprescindibles para un buen gobierno, difícilmente se afianzarán la concordia y la justicia y no podremos gozar de prosperidad y de paz. Hacen falta la prudencia de los gobernantes y la honestidad de los ciudadanos, pero también son más que necesarias la honestidad de los gobernantes y la prudencia de los ciudadanos. Los dos órdenes, el de la prudencia y el de la honestidad, son inseparables, tanto en la orientación personal de la propia vida cuanto en la participación en la vida social. La prudencia es todo lo contrario del disimulo, del subterfugio, de las agachadas y avivadas criollas; la especie de prudencia que mira al bien común y que por eso se llama política, requiere una rectitud moral que incluye el ejercicio de muchas otras virtudes. No hay prudencia política auténtica sin honestidad, esto es, sin decencia, probidad, honradez. Aristóteles afirmaba que el vicio destruye la percepción clara de los principios de la acción, arruina la prudencia, y por otra parte Jenofonte escribió: “no puede existir un valor digno de alabanza si no va acompañado por la prudencia; realmente, todo lo que entre los hombres carece de buen sentido no puede ser más que maldad e injusticia”. Notemos que para los griegos *sofrosyne* significaba buen sentido, cordura, sensatez, inteligencia, y a la vez templanza, moderación, decencia. La teoría de las virtudes se ve corroborada por la experiencia: todos sabemos sobradamente que ningún país puede prosperar de modo duradero si en lugar de la prudencia reina la insensatez y si se registra en él un índice elevado de corrupción.

Esta cuestión acerca de la prudencia y la honestidad se refleja en las dudas que surgen y en las discusiones que se entablan en numerosos países de tradición democrática sobre lo que se puede esperar de un normal funcionamiento de las instituciones republicanas. La decepción de muchos va a la par de la exigencia de autenticidad, es decir, una exigencia de sabiduría práctica y de moralidad en la vida pública. En un libro publicado a comienzos de 2013, el prestigioso periodista italiano Sergio Romano señala los factores que ponen asechanzas a la democracia en Europa; el título es por demás elocuente: “Morir de democracia”. Extraigo de esta obra un párrafo particularmente punzante: “Mientras el voto nacional se funde sobre la presunción de que los candidatos, sobre todo cuando afrontan problemas económicos, podrán mantener sus promesas, la democracia continuará decepcionando las expectativas de los electores y las urnas serán conquistadas en medida creciente por movimientos demagógicos, populistas, potencialmente autoritarios”. No son exigencias excesivas; apenas condiciones de normalidad.

	<p>Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional</p>
<p>año 13 enero - marzo de 2014</p>	<p>Nº 57</p>

Política y Religión en el flamante Obispado de Buenos Aires por **Fernando de Estrada**

En marzo de 1621 arribaba a su sede episcopal monseñor Pedro de Carranza, devoto carmelita devenido en Obispo de una aldea recién erigida en diócesis. La vida conventual había sido una adecuada preparación para su tarea pastoral que le esperaba en ese Buenos Aires cuya primera nota visible era la pobreza generalizada, manifiesta en la situación de las personas individuales tanto como en los edificios y bienes públicos. La circunstancia especialísima de recibir a su primer obispo, por añadidura, no sirvió para poner una pincelada fugaz de alegría en la población, pues una epidemia cuyo diagnóstico exacto no conocemos desaconsejó toda concentración colectiva y dejó al apenas llegado sin la bienvenida adecuada.

Pedro de Carranza era un típico andaluz, nacido en Sevilla en 1567 e ingresado en los carmelitas descalzos en 1583; sin abandonar su tierra enseñó en casa de su orden artes y teología durante quince años y fue después consultor calificante del Santo Oficio en Sevilla y Granada, funciones que desempeñaba al tiempo de recibir su nombramiento de obispo de Buenos Aires. No parecería a primera vista esta carrera académica y administrativa un prólogo coherente con lo que se esperaba de un pastor en tierra de lobos como era la entonces remota región a la cual se lo destinaba. Pero cabe recordar a este respecto la reflexión de Juan Agustín García en “La Ciudad Indiana” acerca de la calidad humana que caracterizaba a las autoridades eclesiásticas de los primeros tiempos de la colonización a quienes se debían los niveles de cultura relativamente altos en esa sociedad primitiva.

La designación episcopal de Carranza y la asunción de su sede se cumplieron en término tan breve que faltó tiempo para la requerida ceremonia de ser formalmente ordenado, consagración que como se sabe sólo puede ser cumplida por otro obispo. El más próximo, el titular del Tucumán, se hallaba en Santiago del Estero, y hasta allí se dirigió Carranza a través de los caminos frágiles o huellas casi inexistentes por los cuales alcanzó su meta a fines de junio de ese mismo año 1621, luego de casi dos meses de recorrer interminables soledades.

La vuelta la aprovechó para visitar gran parte de su extendida diócesis y ejercer en plenitud su ministerio al llevar el sacramento de la confirmación a toda su grey, incluidos los habitantes de las reducciones indígenas. En Santa Fe, donde fundó una escuela que puso a cargo de los jesuitas, se le presentó una oportunidad muy especial para el ejercicio de su ministerio: también para el igualmente nuevo obispado del Paraguay se había designado un titular, fray Tomás de Torres, que debió hacerse cargo de sus funciones antes de recibir la ordenación. Camino a su cátedra, Torres se encontró con Carranza y éste procedió a consagrarlo cual había hecho con él semanas antes Julián de Cortázar, el diocesano de Tucumán.

El 18 de septiembre estaba en Buenos Aires presto a atender las necesidades espirituales de sus dos mil quinientos habitantes. No se encontraba huérfano de colaboradores, pues en sus poco más de cuarenta años de existencia la ciudad se había incorporado un número relativamente alto de religiosos, además de su clero secular. En 1583 arribó desde España un contingente de pobladores acompañado por dieciocho franciscanos; en 1602 los

mercedarios y los dominicos fundaron sus primeras casas en Buenos Aires. Los jesuitas se establecieron en 1608, tras frecuentar la ciudad en tareas misioneras desde 1602.

La ciudad entera constituía una sola parroquia, cuya sede el obispo Carranza erigió en Catedral el 12 de mayo de 1622. No ha cambiado su ubicación desde entonces, pero sí sus condiciones como edificio. Con las siguientes palabras describía Carranza el estado de lo que debería ser el templo mayor: “Está tan indecente que en España hay lugares en los campos de pastores y ganados más acomodados y limpios; no hay sacristía sino una tan vieja, corta e indecente de cañas, lloviéndose toda, con suma pobreza de ornamentos; ni casulla ni capa frontal hay para celebrar los oficios divinos, ni órgano, ni libros para cantar; el Santísimo Sacramento está en una caja de madera tosca y mal parada; una capa vieja o dos y un mal frontal. La Iglesia lloviéndose toda y no hay tablas sino cañas en el techo, con cantidad de nidos de murciélagos, toda llena de polvo y un retablo viejo de lienzo y sin coro ni cosa que huela a devoción y decencia”.

En cuanto a los feligreses de tal templo, su obispo se refería a la miseria que los afligía en estos términos: “La mayor parte, por no tener capas ni mantos ni con qué cubrir sus carnes, no salen a misa, trabajando en el campo para valerse de las sementeras y frutos que la tierra produce, y con ellos vestirse, y a sus mujeres e hijos”.

Pero no eran los vecinos el sector más afligido por la necesidad. Las extrañas circunstancias económicas que caracterizaban a Buenos Aires hacían que hubiera gran cantidad de negros cuyos amos muy poco se ocupaban de ellos. La situación preocupaba especialmente a los jesuitas, cuyo provincial, Nicolás Durán, la planteó al obispo con toda su gravedad. Movido por este impulso, Carranza impuso solemnemente a los dueños de esclavos que enviasen a éstos los domingos y fiestas de guardar a la plaza mayor para que fuesen adoctrinados por los jesuitas, tarea que recayó especialmente sobre el padre Lope de Castilla. Él y sus colaboradores de la Compañía se encontraron con la barrera idiomática de la jerga angoleña hablada por esos africanos, pero, según se lee en las Cartas Anuas de la época que dan cuenta de las actividades jesuíticas, a poco andar los cultos catequistas penetraron los secretos de esa lengua y hasta prepararon una gramática y un vocabulario de ella.

La erección de la Catedral supuso la formación de un Cabildo Eclesiástico de cinco canónigos cuyo mantenimiento resultó más costoso de lo previsto. Para resolver la situación, Carranza intentó ejercer el derecho que le correspondía de establecer la obligación del pago de diezmos a los pobladores, y ello bajo pena de excomuniación. Los recursos que esperaba recaudar el obispo los quería dedicar también a dos ermitas que había fundado como embriones de futuras parroquias y al mejor desempeño de la Cofradía de San Simón y San Judas, los abogados de la ciudad contra las plagas de hormigas y ratones.

La reacción contraria del Cabildo secular fue casi instantánea. La corporación municipal invocó jurisprudencias y argumentaciones fundadas en la pobreza del vecindario. El obispo desistió entonces, pero reiteró sus pretensiones en años siguientes con el resultado de que el Cabildo apeló el caso ante la Real Audiencia de Charcas, donde dormitó hasta finales del siglo XVIII.

El gobernador Francisco de Céspedes llegó a Buenos Aires el 17 de septiembre de 1624; era el segundo en su cargo después de haberse dividido el territorio y la diócesis del Paraguay; y sostuvo al principio buenas y pacíficas relaciones con el obispo, las congregaciones religiosas y el cabildo. Fue notable su iniciativa de que los jesuitas asumieran la evangelización de los charrúas de la Banda Oriental del río, para lo cual se hizo presente en la nueva capital el luego beato Roque de la Santa Cruz, mártir y primer americano de estas regiones en ascender a los altares. Resultó lamentable que la iniciativa fuera más política que pastoral, y que tal vez por ello no la asistiera para su éxito la ayuda sobrenatural que hubiese sido menester. El resultado no sorprendió al obispo Carranza, quien desde el principio había

desconfiado de las intenciones del gobernador; es harto probable que el episodio haya marcado el inicio del distanciamiento entre ambos.

Pero la mayor parte de los conflictos institucionales y aun personales encontraba su origen en la situación de pobreza de la ciudad. Pobreza que hoy calificaríamos de “estructural”, en el sentido de carencia de posibilidades de producción que exceda los límites de la subsistencia. Sin embargo, tan desdichada situación de ninguna manera podía considerarse inevitable, y por consiguiente tenía mucho de artificial.

En 1580, Juan de Garay había fundado la ciudad de la Trinidad, nombre que no tardó en dejar paso al de Buenos Aires, para “abrir puertas a la tierra”, según consta en la documentación de la época. Esto significaba dar una comunicación directa con el mundo exterior a la mayor parte de lo que constituía entonces el virreinato del Perú y en especial las regiones que constituirían los territorios de la Argentina, Paraguay, Bolivia y Uruguay. Durante catorce años se conservó como incipiente promesa de que ése sería su destino, especialmente porque a partir de 1590 se incorporaron a la población estable nuevos vecinos más interesados en las actividades comerciales que en el cultivo de la tierra.

La aparición de este grupo social implicó una activación del intercambio entre los escasos productos que podían sobrar a una economía de subsistencia como era la rioplatense y los bienes y utensilios que la tierra no podía generar. No resulta extraño que las posibilidades del puerto de Buenos Aires entraran en crecimiento si se tiene en cuenta que el ingreso y egreso de mercaderías en las posesiones españolas de América del Sur estaban limitados a rutas fijas que con cabecera en el puerto de Sevilla pasaban por Panamá y desembocaban en Lima, desde donde se distribuían y circulaban los bienes por el resto del entonces enorme virreinato del Perú. A Buenos Aires, su estribación más extrema, las mercaderías llegaban astronómicamente encarecidas respecto a los precios originales en razón de los costos de transporte.

Parecía, por consiguiente, un fenómeno natural que se abriese una nueva vía de comercio y comunicación con el exterior dando continuidad al propósito fundacional de Garay. Sin embargo, otras consideraciones prevalecerían sobre las aspiraciones tan justas de Buenos Aires para funcionar como puerto. En primer lugar, la filosofía económica de la época sintetizada en la palabra “mercantilismo”. Uno de los puntos centrales de esa ideología consistía en medir la riqueza nacional por la disponibilidad de metales preciosos que tuviera el Estado central. La Corona española profesó este principio casi como una verdad religiosa, y en definitiva su aplicación le resultó funesta porque la abundancia del oro y la plata como recursos monetarios terminó funcionando a manera de una inflación crónica que arruinó la economía general.

Ahora bien, los metales preciosos extraídos en la región altoperuana del Potosí debían, según las convicciones mercantilistas, concentrarse en las arcas reales antes que servir de moneda de trueque que pudiera llevarlos a manos extranjeras. El temor a que el circulante metálico se escurriera por el comercio rioplatense prevaleció sobre las conveniencias de la apertura y resultó un factor decisivo para que se decidiera el cierre del puerto. Otro factor igualmente inspirado por el mercantilismo fue la idea de que la actividad económica debía estar controlada por la autoridad pública y que sus ramas fuesen en la medida de lo posible monopolizadas por concesionarios de la Corona. No es extraño que los controladores por permiso real del comercio limeño ejercieran, consiguientemente, sus poderosas influencias para que el posible competidor rioplatense abortara antes de volverse peligroso.

Lo que para los monopolistas era riesgo, para otras regiones del futuro territorio argentino era oportunidad semejante a la de los bonaerenses. El Obispo del Tucumán Francisco de Vitoria, de la orden dominicana, tuvo en 1587 la iniciativa de exportar la producción textil de los indios a su cargo a través del puerto de Buenos Aires. El 2 de septiembre de ese año partió el cargamento rumbo a los puertos de Brasil, entonces

dependiente de la Corona española, y por eso esta fecha es celebrada anualmente como el Día de la Industria.

La prohibición quedó mitigada por varios permisos especiales, pero de todos modos las consecuencias resultaron devastadoras, situación que afectó el celo pastoral del Obispo de Asunción, fray Martín Ignacio de Loyola. Este extraordinario personaje era sobrino segundo de San Ignacio, pero su tipo de personalidad no le llevó a integrarse con la fundación de su tío sino con la Orden Seráfica de San Francisco. Sin embargo, muchos de sus rasgos recuerdan a San Francisco Javier, el gran discípulo de Ignacio. En efecto, el franciscano Martín se sintió atraído por la evangelización del Oriente y fue misionero en Filipinas, China, Malaca y la India. Después de dar así la vuelta al mundo, regresó a España donde se le designó Obispo de Asunción (diócesis que todavía comprendía a Buenos Aires).

Llegado a su jurisdicción eclesiástica, comprendió la situación de sus fieles y decidió retornar a España para plantear ante el Rey la necesidad de reabrir el puerto. En el alegato que presentó pueden leerse estos párrafos:

“El fin que tiene el Rey Nuestro Señor como católico y cristianísimo en las cédulas que despacha es el servicio de Dios Nuestro Señor y el bien y aumento de la república y de sus vasallos, y si alguna cédula emanase contraria a ese fin sería por falsa y siniestra información, y los gobernadores la han de reverenciar pero no ejecutarla en cuanto es repugnante al dicho fin”.

La gestión del obispo, que había además recibido del vecindario rioplatense mandato para cumplirla, fue escuchada, y el 2 de enero de 1603 estaba otra vez Martín Ignacio de Loyola en Buenos Aires, portador de la Real Cédula de fecha 20 de agosto del año anterior, en la cual Felipe III reconocía los argumentos y accedía con limitaciones a lo solicitado. En las palabras del soberano: “Se me ha representado la pobreza de aquella tierra y cuan poco se aumenta su población por faltarle todo lo que es menester para vivir y por no tener salida los vecinos de aquella gobernación de sus frutos, ni de donde proveerse las cosas necesarias para el servicio de sus personas y casas por estar prohibida la entrada y salida de aquel puerto de todo género de ropas y mercaderías y que la seguridad de la dicha ciudad y los demás puertos de aquella costa consistía en estar bien poblada la tierra y que para esto el principal medio sería darles licencia y permisión como me suplicaban se las mandase dar, para que pudiesen sacar algunos frutos de la tierra y llevarlos al Brasil y a Guinea y a otras islas y tierras comarcanas y trocarlas por ropa, fierro, y otras cosas de que tienen precisa necesidad y para labrar las tierras y las minas que por falta de ella no se labran...”.

Se trataba de un avance muy importante, pero con limitaciones demasiado estrechas puesto que sólo contemplaban con mayor generosidad los requerimientos de una economía de subsistencia mientras se ignoraban las posibilidades de un crecimiento comercial significativo. El padre Guillermo Furlong trae un doloroso testimonio de ello en su “Historia del Colegio del Salvador” cuando refiere las operaciones que los contemporáneos llamaban “granjerías” y que eran simplemente actos de comercio determinados por el estado de necesidad a que se vieron obligados los jesuitas en los primeros años del siglo XVII. Cuando tales “granjerías” llegaban a conocimiento de los superiores de la Compañía, éstos hacían descender duras reconvenciones sobre los pobres padres apretados por la miseria. Tras recordar que los jesuitas tenían la responsabilidad de la educación pública y gratuita en Buenos Aires, Furlong hace a ese respecto el siguiente comentario: “La verdad es que el buen nombre y el crédito de la Compañía no había corrido tanto riesgo como suponía e indicaba el General de los jesuitas, ya que estas negociaciones o granjerías eran poco menos que imprescindibles si no se quería estar con los brazos cruzados y en una inacción total y absoluta. Era menester construir aulas escolares, agrandar la iglesia, cercar los predios, pintar las paredes, arreglar las puertas, ampliar los galpones, etcétera, y nada de esto era posible, así a los jesuitas como a las demás personas que no se contentaban en la inacción, si no era por el

medio de un comercio que en Europa podría ser causa de escándalo, pero no lo era en el Río de la Plata”.

A lo largo de este período se fueron formando los primeros partidos políticos de la Argentina, no ciertamente para disputas electorales sino como tendencias de opinión. Fueron los “beneméritos” y los “confederados”; entre los primeros se contaba la mayoría de los fundadores y sus descendientes, imbuídos del sentimiento medieval heredado de la reconquista española que adjudicaba a la posesión y cultivo de la tierra el título válido para el ascendiente social y político. Lo que restaba de feudal en este temperamento alimentaba también un acatamiento profundo a la autoridad real.

“Confederados” se llamaba a quienes descreían de las solas posibilidades del trabajo rural para llevar adelante al Río de la Plata y ponían su esperanza en el desarrollo del comercio; no dudaban de la legitimidad de este camino que los llevó a la práctica intensa del contrabando como medida correctiva de los errores de la política económica de la Corona y se sentían justificados por expresiones como la del obispo Loyola que no era extraño escuchar en labios de muchos otros religiosos.

A la llegada de Pedro de Carranza, el partido de los beneméritos se encontraba prácticamente extinguido; los que quedaban en realidad sostenían un principio de prudencia en cuanto a que los alcances del contrabando no se expandieran al punto de irritar a la autoridad real y perder también lo que ésta había concedido. De todos modos era imposible poner freno a una actividad a la cual la costumbre había conferido legitimidad y hasta prestigio.

Volvamos a las relaciones entre el gobernador Francisco de Céspedes y el Obispo, que dejamos en trance de enfriamiento con motivo del fracaso de las reducciones para los indios charrúas. El episodio coincidía con la declinación del buen clima que había rodeado en los ambientes de Buenos Aires a la persona de Céspedes. Los antecedentes de la situación política en que se hallaba le llevaban a asumir la línea de los beneméritos, cuyo campeón seguía siendo el antaño gobernador Hernando Arias de Saavedra, Hernandarias. De algún modo lo hizo, aunque cada vez más formalmente a medida que iba conociendo a sus gobernados. Pronto comprendió cómo el comercio ilegal constituía un tejido social que abarcaba a la mayoría de la población y tenía su propia estructura jerárquica en las actividades privadas. En definitiva, algo parecido a una concentración empresaria por todos conocida pero inexistente en registros y papeles.

De la perspectiva de ser un segundo Hernandarias Céspedes pasó al cultivo de buenas relaciones con los empresarios del contrabando, cuya figura más notable era Juan de Vergara por su riqueza, por sus títulos de notario del Santo Oficio y tesorero de la Santa Cruzada, y por su vara de regidor permanente que en la práctica le permitía determinar las decisiones del Cabildo. Con autorizaciones, permisos y una cuota de vista gorda, el gobernador afirmó sus nuevas amistades mientras aprendía de ellas las claves del negocio.

Ya bastante llevaba aprendido cuando el obispo Carranza, en una comunicación al rey Felipe IV, acusaba al gobernador de haber ubicado contra derecho a sus dos hijos en puestos clave para el control del comercio clandestino. Carranza acusaba al trío de haber establecido un despotismo “sin temor de Dios ni de Vuestra Majestad...Traen muy afligidos a estos pobrecitos vecinos y moradores, pues compran mercaderías que vienen de fuera y hacen de todo estanco, hasta de las carnicerías, para luego vender por subidos precios hasta la sal y el vino, con lo que hay grandísimo daño y fraude”.

Es decir, el gobernador había empezado a ejercer por su cuenta el arte del contrabando y lo complementaba con el de la especulación. Quizás hubiesen quedado allí las cosas de haberse los Céspedes conformado con lo adquirido, pero su sensación de omnipotencia los llevó a entrometerse en el contrabando oficializado, o contrabando ejemplar, como se le llamaba en la época.

El 26 de junio de 1627, el Cabildo reiteró en despacho al Rey las acusaciones contra Céspedes formuladas por el Obispo. El documento no tardó en trascender con el resultado de que el 3 de agosto el gobernador formó una pequeña y ruidosa hueste para apresar a Juan de Vergara, indudable autor de la pieza. Según el acta del Cabildo que refiere el episodio, “salieron padre, hijos y un esclavo y otros armados a prenderle como lo hicieron con tan grande ruido y alboroto que se escandalizó la ciudad, oyéndose disparar piezas, tocar cajas, poner cuerpos de guardia, con otras circunstancias graves”.

Vergara, cargado de grillos, fue encerrado en un calabozo común de la cárcel del Cabildo en condiciones nada adecuadas a la importancia del preso. Los notables de la ciudad acudieron a interceder por él ante el gobernador sin obtener clemencia; inclusive, según un informe de la Audiencia de Charcas, se le terminó de acabar la paciencia y “dio de repujones al comisario del Santo Oficio”, altísima dignidad de la época. Mal prólogo para la gestión personal que intentó el obispo, de rapidísimo trámite a causa del maltrato verbal que le infligieron a coro los tres Céspedes. Para completar la jornada y hacer saber quién mandaba, el gobernador organizó un despliegue de sus fuerzas militares, con disparos de artillería, exhibición de armamento y repiqueteo de tambores.

En los días siguientes cundió la noticia o el rumor de que Céspedes había anunciado su propósito de aplicar a Vergara pena de muerte por garrote vil en el calabozo donde lo tenía prisionero. En el clima de apasionamiento que respiraba Buenos Aires no se precisaba saber más para pasar a las vías de hecho. El 3 de agosto, Pedro de Carranza mismo, reviviendo la tradición de los obispos guerreros medievales, se presentó ante la cárcel del Cabildo a la cabeza de una muchedumbre de sacerdotes y laicos armados y exigió la entrega de Vergara para juzgarlo de acuerdo a la ley canónica. Céspedes se hizo presente, acompañado por su conocido son de tambores para dar vigor a sus argumentos. Para destacar los suyos el Obispo mandó redoblar las campanas de los templos. La población de la ciudad, alarmada por los tañidos, acudió para sumarse a la pendencia y Céspedes se dio por vencido. Vergara salió en brazos de sus salvadores, pero no en libertad sino a una especie de prisión domiciliaria en la residencia del Obispo a la espera de que se le sustanciara un proceso judicial correcto.

El gobernador se encontró con su autoridad muy debilitada, pero acorde con su temperamento intentó algunas demostraciones de fuerza. Aumentó el número de su guardia personal a través del antipático sistema de milicia que sacaba de sus trabajos a los convocados, y con relación al Cabildo pretendió que sus miembros se desplazaran al fuerte para sesionar bajo la vigilancia que les impondría.

Medidas tan impolíticas hicieron que sus víctimas solicitaran la intervención del Obispo. Carranza se mostró pacificador e inició conversaciones con Céspedes a través de delegados. Céspedes comenzó cediendo en lo relativo al Cabildo, pero a poco andar se ratificó en sus demás pretensiones e incluso amplió más aún la guardia de los disgustados milicianos, que prefirieron ir también ellos en queja ante el Obispo antes que proteger al gobernador. La tensión siguió en aumento, hasta que Carranza, tras amonestarlo cuatro veces, lo declaró en entredicho.

No fue suficiente. El 25 de agosto de ese año de 1627 Céspedes ensayó otro golpe de mano, que conviene describir con las palabras mismas del Obispo tomadas de su informe al Consejo de Indias: “Hizo junta de gente en el fuerte...Repartió mosquetes y municiones, enarboló el estandarte real, tocó clarín y cajas, disparó piezas de artillería, diciendo que muy pronto lo absolverían y todos harían tuerto y derecho lo que él mandase, y alborotó la república con voz y fama de que todo aquesto era para prenderme y embarcarme”.

La marcha de Céspedes se detuvo cuando Pedro de Carranza, revestido solemnemente y con la cruz cubierta, dio orden de iniciar la ceremonia de anatema que significaría para Céspedes la pena de excomuniación mayor. La tropa del gobernador se dispersó y volvió a sus

trabajos habituales, mientras él se recluía en el fuerte a meditar un nuevo paso. Que esta vez resultó sabio: solicitó la absolución y el Obispo se manifestó conforme.

A partir de ese punto, Buenos Aires volvió a la tranquilidad precaria que las circunstancias permitían. El Cabildo se reunió el 13 de septiembre y una de sus resoluciones fue separar de su cuerpo a Juan de Céspedes, uno de los cuestionados hijos del gobernador. La Audiencia de Charcas, que tenía competencia en los litigios de Buenos Aires, comisionó a Diego Martínez de Prado para investigar las cuestiones pendientes, y este interventor puso en serios aprietos a la familia Céspedes: a Francisco (el gobernador) le imputó setenta y cuatro cargos; a Juan, veinte, y a José, nueve. La situación de Juan de Vergara permaneció irresuelta.

Muy pronto la Audiencia reemplazó a Martínez de Prado nada menos que por Hernandarias, quien al aceptar su nombramiento destacó que, respecto al obispo y al gobernador, “no les pediré cosas injustas sino, con la palabra de Cristo nuestro Redentor, que a Dios se le dé lo de Dios, y al César lo que es del César; que al señor Obispo obedezcamos todos en lo espiritual, y al Gobernador en lo temporal”. El ascendiente personal de Hernandarias bastaba para recomponer la situación de manera estable. Confirmó la autoridad de Céspedes, remitió a Vergara a la Audiencia de Charcas para que allí fuese juzgado, y en definitiva todos los elementos del conflicto los giró a ese tribunal. Allí se condenó a un pago de multa por los episodios del 3 de agosto a Carranza y sus principales seguidores de aquella jornada. Más tarde, cuando el Rey dictó sentencia, ésta quedó en una exhortación para mantener la paz y quietud “de esa república”.

Al año siguiente de los acontecimientos, Carranza se presentó en Charcas para participar en el Concilio provincial que allí celebraba sus sesiones, en el cual fue reconocido como personalidad sobresaliente. Volvió a Buenos Aires en 1630, tras haberle anunciado desde Córdoba por carta su llegada a Céspedes; el gobernador le respondió con amabilidad suma y en lo sucesivo no escatimó elogios al prelado y colaboró sin remilgos con su acción pastoral. Juan de Vergara resultó absuelto en Charcas y retornó a Buenos Aires, donde no tuvo ya conflictos con Francisco de Céspedes.

El padre Cayetano Bruno, gran historiador de la Iglesia en la Argentina, considera que en la difícil tarea de juzgar los hechos del pasado, por lo que se refiere al conflicto porteño de 1627 se encuentra un singular aporte en el dictamen de Andrés Garavito de León, visitador enviado por el Rey algunos años después para obtener una visión serena y objetiva de lo sucedido. Garavito califica de escandalosa la prisión de Vergara y de piadoso aunque poco discreto su rescate violento tal como lo ejecutó Carranza. Pero más significativo resulta la relación que Bruno establece entre las conclusiones de Garavito sobre el caso particular y las que contemporáneamente formulaba el jurista Juan de Solórzano y Pereira para toda la América española. Porque en la “Política Indiana” de Solórzano se escucha más que el sinfónico ordenamiento de la legislación hispana y su adaptación al mundo americano: en Solórzano resuena un eco del Antiguo Testamento cuando presenta al profeta como irrupción de la verdad eterna dentro del flujo trivial de la historia. Esto parece un tanto exagerado en nuestro contexto, pero cada vez que se afirma a la justicia como correctivo del derecho positivo estamos respirando el aire de lo profético. Lo aspirábamos al recordar la sentencia del obispo Loyola cuando niega obediencia a las cédulas reales repugnantes al bien común; lo respiraban nuestros mayores cuando en los cabildos rendían honores a esas cédulas al tiempo que declaraban “se acata pero no se cumple”.

En esa especie de Digesto justiniano que es para nosotros los americanos la Política Indiana de Solórzano y Pereira ha habido lugar para nuestro primer Obispo de Buenos Aires. Escribe Solórzano: “En las Indias y partes muy remotas, donde sin gran dificultad y sin esperanza de oportuno remedio, no se podría ocurrir al Rey o al superior para conseguirle y desagrar a los miserables, tiranizados u oprimidos: en tal caso el obispo o juez eclesiástico podrá hacerlo”. Y agrega “De esta doctrina según parece, se quiso valer en tiempos pasados el

reverendísimo obispo del Río de la Plata don Fray Pedro de Carranza...para sacar de la cárcel real a un Juan de Vergara, a quien el gobernador de aquella ciudad, según el obispo decía, quería dar garrote en la cárcel sin oírle, ni admitir sus defensas, ni aun permitir que recibiese los sacramentos”.

Ya no se trata del mismo tipo de dificultades para el brillo de la justicia, pero el espíritu profético de la verdad no deja hoy de interpelar al derecho positivo cuando éste se ha dejado modelar a imagen de intereses perversos o fantasías antinaturales. La catedral llovediza de cañas entrelazadas seguirá significando con su debilidad aparente a esa gran tradición que hoy, como siempre, es la única esperanza firme de verdad y justicia para nuestra patria.

 <p>Argentina Virtual & Actual Centro de Estudios de la Realidad Nacional</p>	<p>Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional</p>
<p>año 13 enero - marzo de 2014</p>	<p>Nº 57</p>

Una nueva crisis económica

por

Ludovico Videla

Para los economistas veteranos, las actuales adversas circunstancias por las que está atravesando nuestra economía parecen una reproducción calcada de procesos anteriores. Cada diez años se reproduce el cuadro, causado generalmente por la combinación de circunstancias externas negativas y gruesos errores de gobierno. Lo cierto es que los avances se pierden y la sociedad argentina tiene que empezar a reconstruir lo derrumbado, empezando de nuevo de cero.

Esta dinámica cíclica, que siempre retorna al punto de partida, no es gratuita. El deterioro es manifiesto, la población crece y como la producción se estanca hay menos para repartir entre todos. Tampoco crecen las empresas ni los puestos de trabajo, con lo que la desocupación y la pobreza es cada vez mayor.

Cuando la base material de deteriora sufren en particular los más débiles y pobres, que dependen de los bienes públicos y de la infraestructura que los soporta: los caminos, los trenes, los hospitales, las escuelas.

Con la crisis salen a la luz también los problemas estructurales de la economía nunca atendidos, porque su solución exige un esfuerzo colectivo mancomunado que parece imposible lograr en una sociedad dividida y disgregada en pequeñas parcelas.

Una manifestación concreta de este fenómeno negativo es la paralización del avance generacional. Antes en la Argentina, los padres trabajaban duro y alcanzaban a ver como sus hijos superaban su status social y económico; era la aspiración de “mi hijo el doctor”. Este fenómeno es parte del pasado; los hijos hoy tienen graves inconvenientes y enormes dificultades para sólo conservar lo que tienen. Pensemos en lo inalcanzable que es para un joven poder comprarse una vivienda. Los sueldos son bajos, si es que consigue trabajo, y el financiamiento en condiciones accesibles no existe.

El anterior presidente de Uruguay Sanguinetti escribía en un artículo del diario El País de España, que a pesar de sus reiteradas crisis y errores la sociedad argentina, la clase media, tiene una

dinámica que supera muchos obstáculos y logra recuperarse después de cada ciclo. Somos como en el mito de Sísifo, castigados a perder la vista y empujar perpetuamente un peñasco gigante hasta la cumbre, que vuelve a caer rodando hasta el valle desde donde debemos recogerlo y empujarlo nuevamente hacia arriba y así indefinidamente. El castigo no es por necesidad, sino por la extraordinaria astucia de Sísifo, que engañó a los dioses. Nosotros los argentinos somos individualmente muy capaces y astutos, pero no cumplimos con ninguna regla: queremos engañar a los dioses, somos permanentemente transgresores, y en la cultura, la música y los medios exaltamos a la figura del transgresor, el “piola”.

Decíamos que las crisis son originadas en causas externas y errores de gobierno. En 1930 por ejemplo, la crisis vino de afuera y la gestión de gobierno fue óptima. Esto está estudiado y comprobado. En el 2013-2014 en cambio, las condiciones externas son favorables pero los errores de gobierno son tan primarios y groseros que los “platos rotos” se terminan pagando.

Quisiera enunciar cuatro errores gruesos que son como un esquema dogmático que contamina la cultura política y ciudadana y son, en sus efectos, altamente perniciosos, a pesar de que la clase política los defiende.

El primero es la creencia de que la inflación no importa tanto y que cuando se descontrola es culpa del comerciante que remarca y vende al público. Esto es falaz y dañino para la economía y además creer que se identifica la causa en el último acto de la cadena, cuando el comerciante remarca, es falso y una manifestación de ignorancia primaria de la ciencia. La inflación la genera el Gobierno cuando emite para financiar sus gastos.

Otro mito argentino es que el proteccionismo, en particular de la industria, es justo y necesario. Proteger significa sacarle recursos a los sectores que compiten bien para dárselos a los rezagados. La aplicación práctica de este principio ha dado pésimos resultados y abusos de todo tipo. Hasta nuestro socio Brasil, considerado por algunos el país proteccionista por excelencia, ha decidido cambiar por iniciativa de los dirigentes industriales que han revisado su posición histórica. Con proteccionismo no hay crecimiento a largo plazo.

Un tercer mito muy arraigado es que la Argentina dispone de todo y que no nos es necesario exportar sino que, por el contrario, hay que priorizar al consumidor local. La realidad es que economías medianas como la Argentina sólo pueden crecer si exportan mucho. Para ello hay que recibir la mejor tecnología y hacer que el productor encuentre ventajas, o al menos indiferencia, entre vender localmente y exportar. Esto significa bajar drásticamente las actuales protecciones que crean como pequeños cotos de altos precios, tecnología anticuada, y falta de dinámica para la expansión. Obsérvese lo que pasa con la telefonía, con sus precios superiores al 100% de los internacionales, tecnología obsoleta y servicios cada vez de peor calidad.

Finalmente el último mito que deseo presentar es la visión benevolente sobre la intervención del Estado contra toda evidencia. La confiscación de los ahorros previsionales, aprobada por el oficialismo y la oposición, ha sido nefasta en sus efectos, como era previsible. La estatización de empresas como YPF o Aerolíneas han sido graves errores para cualquier observador imparcial.

Pero tal vez lo más grave sea el falso supuesto de que el Estado es capaz de resolver los problemas sociales. Se reparte dinero a manos llenas en múltiples programas, pero no se tiene, ni remotamente, una evaluación objetiva de sus efectos. Los bellos nombres- progresar, trabajar, educar,- reemplazan el estudio serio de sus efectos. El Estado se convierte así en un fabricante de falsas ilusiones, oscuros negocios y perversos incentivos, muy lejos de la transparencia republicana que reclama nuestra Constitución.

Tal vez esta nueva crisis nos ayude a abrir los ojos y superar nuestra ceguera y permita evitar el vicioso círculo en que estamos encerrados.